

GESTIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA PARA LA ATENCIÓN A NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA

El sector educativo tiene como parte de su visión que “Los niños desde que nacen, tienen las mismas oportunidades de acceso y cobertura con una atención integral de calidad. En los colegios, los niños estudian más horas, en espacios adecuados, con tecnología y materiales hasta grado 11 y también se alimentan mejor” (MEN 2015)¹.

En este sentido, uno de los aspectos fundamentales a promover por las entidades territoriales es la generación de acciones que permitan el acceso, continuidad y permanencia de las niñas y niños en primera infancia en el sistema educativo en las mejores condiciones. Por este motivo, el presente documento brinda herramientas a las Secretarías de Educación del país para fortalecer los procesos de gestión de cobertura educativa para el grado transición (primer grado obligatorio de preescolar), así como para fortalecer los procesos de gestión en el marco de las mesas de primera infancia, infancia y adolescencia de su territorio para apoyar la cobertura de las modalidades de educación inicial.

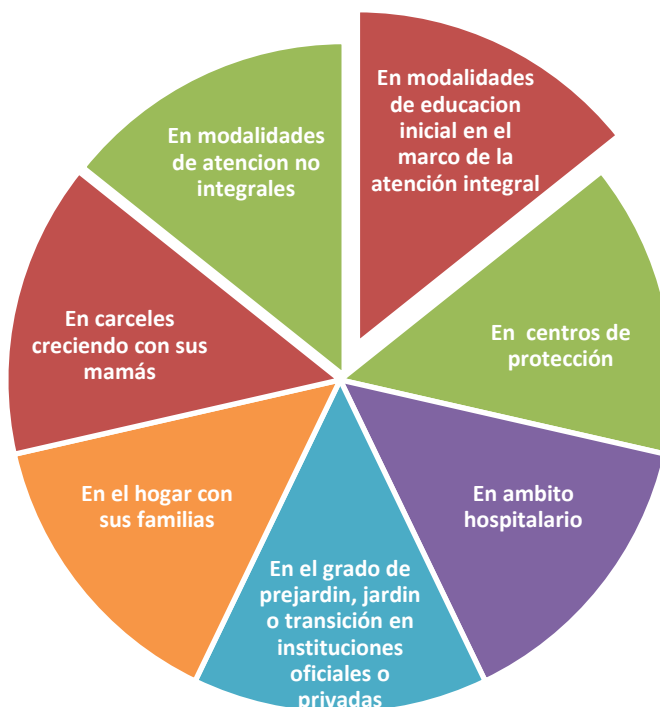
El documento considera los aspectos a tener en cuenta en el proceso de gestión de la cobertura educativa de las entidades territoriales certificadas, define estrategias dirigidas a las niñas y niños que se encuentran en el hogar y no están vinculados al sistema educativo, así como otras que lleven a garantizar la transición armónica de las niñas y niños y promover el reporte de matrícula y novedades en el sistema de información SIMAT. Por lo anterior, se contemplan los siguientes aspectos: 1) El desarrollo de procesos de gestión institucional e intersectorial y 2) El reporte efectivo de matrícula en SIMAT de todas las instituciones educativas sean estas, públicas o privadas para el grado transición.

¹ Tomado de marco estratégico del Ministerio de Educación para el período 2015-2025.

PROCESOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL

El punto de partida de los procesos de gestión en el territorio, es el pleno conocimiento de cuántos y quiénes son los niños y niñas en primera infancia que lo habitan², así como de la oferta institucional educativa pública y privada a su servicio. Así, el punto de partida es resolver la siguiente pregunta:

¿Dónde se encuentran las niñas y niños de 0 a 6 años en su entidad territorial?



Este ejercicio le permite identificar dos aspectos principales:

- i. **Las niñas y niños que se encuentran en el hogar y no están vinculados a la educación inicial³ (incluye pre jardín, jardín y transición):** Esto implica el desarrollo de estrategias que logren un acercamiento a las familias y/o cuidadores de las niñas y niños que permitan indagar cuáles han sido las razones por las cuales no se han vinculado.
- ii. **Las niñas y niños vinculados a la educación inicial u otra oferta de atención para la primera infancia en el territorio:** Específicamente en el entorno educativo se puede

² Según el Censo Dane (2005) las proyecciones de niñas y niños en primera infancia para el año 2016 entre 0 y 6 años de edad son de 6.044.306, lo cual implica que el análisis que se realice a nivel territorial tenga en cuenta las cifras territoriales proyectadas para cada una de ellas. Para mayor información revisar fichas territoriales remitidas por el Ministerio de Educación para el análisis de la cobertura existente.

³ Cuando se hace referencia a educación inicial, se incluye jardín, pre jardín y el grado de transición.

encontrar diversidad de oferta para la atención de las niñas y niños de primera infancia, sin embargo es necesario reflexionar si dicha oferta y las acciones que se están realizando para garantizar el derecho a una educación inicial son **pertinentes** para ellos, teniendo en cuenta aspectos como la edad, su desarrollo y las particularidades del contexto en el que crecen. En ese sentido será necesario preguntarse **¿Qué colegios, instituciones públicas y privadas ofrecen educación inicial en su territorio?**

Para este ejercicio será importante tener en cuenta la primera pregunta relacionada con el universo de niñas y niños en su entidad territorial.

Ejemplo:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
ICBF	SI	Se incluye la atención de las niñas de 0 a 3 años en cárceles.
Desarrollo social	NO	
Integración social	NO	
Secretaría de educación mediante la contratación de un operador	SI	
Secretaría de educación mediante las instituciones educativas oficiales	SI	
Instituciones privadas con registro y licencia	SI	
Personas privadas sin licencia y registro	SI	Esta incluye las denominadas guarderías o casas de cuidado.
Hospital	SI	Revise si cuenta con oferta de pedagogía hospitalaria para los niños que permanecen la mayor parte de su primera infancia en hospitales de tercer nivel.
Otras ¿Cuáles?	SI	

¿La oferta educativa con la que cuenta en su entidad territorial, se organiza de manera pertinente de acuerdo con la edad de las niñas y los niños, sus particularidades y su contexto cultural?

Ejemplo:

¿Dónde encuentra las niñas y niños de 0 a 3 años en su entidad territorial?	¿Dónde encuentra a las niñas y niños de 4 años en su entidad territorial?	¿Dónde encuentra a las niñas y niños de 5 años en su entidad territorial?	¿Dónde encuentra a las niñas y niños de 6 años en su entidad territorial?
En las modalidades de educación inicial operadas por ICBF (CDI, modalidad familiar), Desarrollo	En las modalidades de educación inicial operadas por ICBF (CDI, modalidad familiar), Desarrollo social,	Finalizando las modalidades de educación inicial operadas por ICBF (CDI, modalidad familiar),	En las modalidades de educación inicial operadas por ICBF (CDI, modalidad familiar), Desarrollo social,

social, integración social u otra oferta propia de la Entidad territorial.	integración social u otra oferta propia de la Entidad territorial.	Desarrollo social, integración social u otra oferta propia de la Entidad territorial.	integración social u otra oferta propia de la Entidad territorial.
En modalidades no integrales de atención (hogares comunitarios)	En modalidades no integrales de atención (hogares comunitarios)	Grado de transición de establecimientos educativos oficiales y públicos.	Finalizando el grado de transición de establecimientos educativos oficiales y públicos.
Vinculados al grado de pre jardín de establecimiento educativos oficiales y privados	En el grado de pre jardín y/o jardín de los establecimientos oficiales y privados.	En el grado de primero establecimientos educativos oficiales y públicos.	En el grado de primero establecimientos educativos oficiales y públicos.
En Cárceles creciendo con sus mamás.	En el grado de transición de los establecimientos oficiales y privados	En el grado de primero establecimientos educativos oficiales y privados.	En el grado de segundo, establecimientos educativos oficiales y privados.

Este análisis de dónde se encuentran los niños, le permitirá identificar las oportunidades que se encuentran en cada territorio para desarrollar acciones o acuerdos con otras instituciones que le permitan incidir en la garantía del derecho a la educación.

En cada caso será necesario analizar la situación presentada y definir diversas estrategias (no solo en temas de cobertura, sino relacionado con el proceso pedagógico mismo) enfocadas a garantizar el desarrollo integral de las niñas y niños y promover una transición armónica en el entorno educativo.

Una vez se realice la reflexión preliminar sobre donde se encuentran las niñas y niños y si la oferta educativa se está organizando de manera pertinente, será necesario identificar los espacios de gestión con los que se cuenta en la entidad territorial relacionados con la atención integral a la primera infancia y el fortalecimiento de cobertura, como se evidencia a continuación:

N	Instancia	Participantes	Objetivo y temas que se abordan
1	Mesas de primera infancia/o infancia, adolescencia y familia. <input checked="" type="checkbox"/>	¿Quiénes participan en su territorio?	¿Cuál es el objetivo de este espacio y los temas que se abordan?
2	Comité de Cobertura <input checked="" type="checkbox"/>	¿Quiénes participan en su territorio?	¿Cuál es el objetivo de este espacio y los temas que se abordan?
3	Comité técnicos municipales de directivos docentes y coordinadoras de zonales del ICBF <input checked="" type="checkbox"/>	¿Quiénes participan en su territorio?	¿Cuál es el objetivo de este espacio y los temas que se abordan?

4	Comité de búsqueda activa	<input checked="" type="checkbox"/>	¿Quiénes participan en su territorio?	¿Cuál es el objetivo de este espacio y los temas que se abordan?
5	Otro ¿Cuál?	<input checked="" type="checkbox"/>	¿Quiénes participan en su territorio?	¿Cuál es el objetivo de este espacio y los temas que se abordan?

Este ejercicio permitirá definir los escenarios y estrategias potenciales a aprovechar, reorganizar, eliminar, generar y específicamente articular para el fortalecimiento de los procesos de cobertura.

Adicionalmente es muy importante identificar las entidades nacionales y locales que pueden apoyar la gestión de cobertura en el territorio. A continuación, se presenta un ejemplo del ejercicio a realizar:

N	Entidad/institución o actor clave	¿Para qué articularse?	¿Actualmente estoy articulándome con dicha entidad en este proceso?	Contacto clave de articulación
1	Ministerio de Educación/Dirección de Primera Infancia	Orientar las acciones a desarrollar en la entidad territorial y apoyar la articulación entre las entidades, sino se pudo desarrollar en territorio. Por ejemplo gestionar reuniones con el ICBF regional, con el enlace de familias entre otros.	SI	¿Con quién específicamente lo estoy haciendo?
2	Alcaldías y Gobernaciones	Definir y gestionar los apoyos humanos, económicos y técnicos que se requieren para la implementación de las estrategias. Son quienes respaldan las acciones a realizar.	SI	
3	Secretarías de Educación no certificadas	Apoyar el diseño e implementación de las estrategias a realizar en las diversas entidades territoriales,	SI	
3	Salud	Validar la información de identificación de los niños y niñas en el SISBEN.	SI	¿Con quién lo debo hacer?
4	Registraduría	Validar la información de los niños y niñas que están siendo atendidos en uno de los servicios anteriormente descritos, y garantizar la obtención del documento de identidad en los casos no tenerlo.	SI	¿Con quién lo debo hacer?
5	Prosperidad social/familias en Acción Red Unidos	Identificar los niños y niñas de familias más vulnerables, para priorizar su acceso a los servicios de educación inicial, y al grado transición. Estrategias de búsqueda de niños que no están en el sistema educativo.	SI	¿Con quién debo contactarme?

6	ICBF, desarrollo Social y/o Integración Social	Definir la información que se requiere para el tránsito de los niños y las niñas, que debe contener como mínimo, su nombre completo, el nombre de sus padres (o interdictor), de la unidad a la que asiste y la dirección de residencia. Adicionalmente se pueden coordinar espacios en las unidades de servicio para sensibilización y trabajo con familias y/o cuidadores entre otros aspectos.	SI	¿Con quién específicamente lo estoy haciendo?
7	ONGs u Instituciones o empresas privadas de la entidad territorial	Unir esfuerzos en la implementación de estrategias de búsqueda activa, comunicación y sensibilización para promover el acceso y permanencia de las niñas y niños y su transición armónica en el entorno educativo entre otros aspectos.	SI	¿Con quién específicamente lo estoy haciendo?
8	Instituciones Educativas oficiales/ prestadores del servicio de educación inicial	Organizar e implementar las estrategias de gestión de cobertura por ser quienes tienen contacto directo con las niñas y niños y sus familias. Además, de la definición de sus esquema de matrícula.	SI	¿Con quién específicamente lo estoy haciendo?
9	Instituciones Educativas privadas	Organizar campañas de registro para garantizar el cargue de la información de los niños atendidos, además apoyan la gestión para identificar colegios y oferta "sin licencia".	SI	¿Cómo lo debo hacer?

Estrategias para el ingreso de las niñas y niños al sistema educativo.

A continuación se describen algunas estrategias que se pueden implementar para la vinculación de niñas y niños al sistema educativo:

A. Definición de un esquema de búsqueda activa de niñas y niños de primera infancia (0 a 6 años) mediante:

- La unión de esfuerzos con ONGs y otras instituciones privadas, que permita llegar a los lugares más dispersos de la entidad territorial e identificar las situaciones particulares que inciden en el acceso de las niñas y niños a la educación inicial⁴. En este proceso un insumo fundamental será el reporte de niñas y niños identificados por otras entidades de la entidad territorial como salud y Red Unidos entre otros.

Se constituye en una prioridad garantizar el acceso a la educación inicial de todos los niños en primera infancia de la entidad territorial, sin ninguna discriminación en razón a su cultura, religión o discapacidad o condición social.

⁴ Recuerde que cuando se habla de educación inicial, se está haciendo referencia también de jardín, prejardín y el grado de transición, que es obligatorio.

- El aprovechamiento de escenarios de trabajo existentes en el entorno hogar por medio de otras entidades, desde la planeación conjunta de visitas domiciliarias con cogestores de la Red Unidos, enlaces municipales y madres líderes de Familias en Acción, entre otros que se consideren pertinentes, para la identificar los niños y niñas de primera infancia tanto en área rural como urbana⁵.
 - Apoyo de los referentes locales de primera infancia (Por ejemplo: líderes comunitarios y párrocos, etc.)
 - Apoyo de los equipos psicosociales de las modalidades de educación inicial (operadas por el ICBF, Desarrollo Social, Integración social u otro operador).
 - Realización de visitas domiciliarias a las niñas y niños reportados por la comunidad educativa que se encuentran en el hogar con el apoyo de los equipos de instituciones educativas.
 - El apoyo de los estudiantes de grado 10 y 11 para la búsqueda activa de niños y niñas en primera infancia y la realización de acciones de padrinzago para el acompañamiento y seguimiento de su vinculación en el sistema educativo.
- B. Definición e implementación de la ruta de acción que se implementara cuando se identifiquen las niñas y niños de 0 a 6 años. Esta deberá contener: i) las acciones ii) Los tiempos, iii) los actores responsables y las orientaciones que permitirán el acompañamiento a la familia.
- C. Elaboración de una propuesta de comunicación y difusión, (en radio comunitaria, en canales de televisión, y panfletos) para socializar los procesos de matrícula y sensibilizar sobre la importancia y sentido de la educación inicial a **las familias, cuidadores y comunidad** que incluya:
- Promoción de talleres grupales o individuales a familias con el fin de sensibilizarlos y orientarlos sobre la importancia de que los niños inicien su proceso educativo en las edades adecuadas para su desarrollo, y sobre los apoyos que brinda la entidad territorial (Ej. transporte, alimentación y kits educativos).
 - Entrega a las familias y comunidad de piezas comunicativas (plegables, portafolios, volantes, circulares, cuadernos etc.) que contengan las orientaciones sobre el proceso de matrícula⁶.
 - Realización de jornadas masivas de matrícula, con previa difusión por medio de espacios de comunicación territorial (comunicación en las parroquias, perifoneo, radios locales, prensa, canales locales) y la entrega de material a la comunidad como volantes o plegables.

⁵ Este escenario facilita la identificación de casos de niños y niñas que se encuentran en un centro de educación especial, en ámbito hospitalario, en carcelario, en protección, o en casa, bajo custodia de una familia que no quiere vincularlo a los servicios existentes.

⁶ Estas cuñas o propagandas deben ser elaboradas desde una perspectiva diferencial e incluyente, debe promover de manera clara la vinculación de las niñas y niños con discapacidad a la oferta existente, así como reconocer las prácticas sociales y culturales de las comunidades que viven en las entidades territoriales, y la oferta propia en el caso de las comunidades indígenas a las que pueden vincularse.

- Definición y realización de obras de teatro, jornadas recreativas y/o foros, entre otras posibles estrategias, con el apoyo de otros sectores con el fin de sensibilizar a la comunidad y lograr que efectivamente cada vez más niñas y niños de primera infancia se vinculen a la educación inicial.
- La disposición de canales virtuales (información en página web con información escrita y videos, chats, foros) y telefónicos con personas de contacto que le brinden la información necesaria sobre el proceso de matrícula, preguntas y requerimientos relacionados con situaciones que se presenten cuando el niño o niña ingrese a la educación inicial y/o al grado de transición.

Estrategias para la continuidad de las niñas y niños en el sistema educativo.

A. En cada una de las entidades territoriales se requiere que las niñas y niños vinculados en la diversidad de oferta continúen y permanezcan en el sistema educativo. Lo cual evidencia la necesidad de garantizar, por ejemplo, que las niñas y niños al cumplir los cinco años⁷ que son atendidos en las modalidades de educación inicial operadas por el ICBF, la Secretaria de Desarrollo Social, Integración social u otro operador contratado por la entidad territorial continúen su proceso educativo en los establecimientos educativos oficiales. Organizar una ruta o protocolo de trabajo que contenga los siguientes aspectos, contribuye en un efectivo ingreso de los niños y niñas al sistema educativo y a garantizar que este tránsito suceda de forma armónica:

Insumos preliminares	Aspectos que debe contener la ruta o protocolo
a. La resolución de matrícula ⁸ , que contiene los momentos claves y las fechas establecidas para este proceso.	a. Los procedimientos y momentos de entrega de información de las niñas y niños por parte del ICBF, Desarrollo social, Integración social u otro operador a las Secretarías de Educación certificadas.
b. La información de las niñas y los niños que atienden, discriminados por edad, especialmente las niñas y niños que ingresan al grado de transición discriminado por unidades del servicio. Esta información se puede también verificar en el SSNN.	b. El procedimiento para proyectar la cobertura de acuerdo al número de niñas y niños y particularidades del contexto.
c. La información de las niñas y niños con discapacidad, pertenecientes a grupos étnicos, víctimas del conflicto armado etc. que ingresan al grado de	c. Los requerimientos a las familias para la formalización de la matrícula. En este proceso no olvidar incluir las orientaciones de la Estrategia ¡todos listos! relacionados con la entrega pedagógica.
	d. La remisión del ICBF, Desarrollo social, Integración social u otro operador a las Secretarías de Educación certificadas a sus operadores o coordinadores la información de la matrícula para que realicen la

⁷ Es la edad deseable para el ingreso al grado transición, sin embargo esta condición no se puede constituir en una barrera para el acceso al sistema educativo.

⁸ De acuerdo con los procesos de gestión de cobertura encontrados en el modelo de gestión de educación inicial, las Secretarías de Educación certificadas deberán definir anualmente las directrices, criterios, procedimientos, responsables y cronograma de fechas de ejecución de los procesos de la Gestión de la Cobertura, los cuales se realizan teniendo en cuenta los lineamientos y orientaciones brindadas desde el orden nacional y las particularidades de existentes en las entidades territoriales.

transición discriminado por unidades del servicio.	respectiva socialización del proceso a las familias y/o cuidadores.
d. Listado de beneficiarios del programa familias en acción.	e. Las acciones (virtuales o presenciales) que adelantarán con los operadores e instituciones para socializar el estado de avance del proceso de matrícula.
	f. Visibilizar la eliminación de cualquier posibilidad de exámenes de ingreso a las niñas y niño.
	g. El reporte de las Secretarías de Educación del estado de matrícula de las niñas y niños al ICBF, Desarrollo social, Integración social u otro operador a las Secretarías de Educación certificadas.
	h. Los momentos claves para la identificación de las alertas de las niñas y niños que no han sido vinculados en el sistema educativo y las acciones a desarrollar conjuntamente con ICBF, Desarrollo social, Integración social u otro operador a las Secretarías de Educación certificadas.
	i. Los procedimientos a realizar en los casos en los que se recibe simultáneamente atención ⁹ en servicios del ICBF y de la Secretaría de Educación.
	j. Las estrategias que se acuerdan para fortalecer los g de cobertura en la educación inicial y el grado de transición.
	k. La organización de la oferta educativa de acuerdo con las particularidades de su territorio y en el marco de la normatividad vigente.
	l. Los recursos materiales, humanos y financieros que se definieron para acompañar las transiciones armónicas.
	m. El seguimiento que se realizará en la transición armónica de cada niña y cada niño en el entorno educativo.
	n. Los formatos o instrumentos que se utilizarán como apoyo a este proceso.
	o. Otros aspectos que se consideren necesarios.

Una vez se cuente con la ruta o protocolo de trabajo, se deben precisar los espacios de trabajo a implementar en el territorio, para lo cual debe tener en cuenta lo siguiente:

- Estas estrategias de trabajo pueden ser conjuntas o diferenciadas dependiendo de la cantidad de actores involucrados y las particularidades de los acuerdos que se quieran definir.
- Se debe garantizar llegar a la población en cada uno de los casos identificados (niños en casa con sus familias, en modalidades de atención del ICBF u otras entidades locales), para lo cual se debe contar con el apoyo de las organizaciones locales.

⁹ Niños y niñas que se encuentran reportados como atendidos en SIMAT y Cuéntame u otro sistema de información con el que se cuente en la entidad territorial.

- Es muy importante orientar a las familias sobre el sentido de la educación inicial y el grado de transición y primero de primaria, socializarles el proceso de matrícula en las instituciones educativas, las acciones que cada uno de ellos deberá adelantar para realizar este proceso, los apoyos con los que contará para su permanencia y los procesos y/o acciones que se promoverán en el establecimiento educativo para su vinculación. e. Resulta estratégico ir vinculando en los procesos que se realizan, a las instituciones privadas que ofrecen jardín, prejardín y transición únicamente para que las familias y/o cuidadores tengan conocimiento de la oferta territorial existente en los establecimientos educativos oficiales y de esta manera tome la mejor decisión de la que más se ajusta a sus particularidades en la transición de las niñas y niños. De igual manera, será necesario llegar a las familias de niñas y niños que están siendo atendidos en otros lugares como por ejemplo casas de cuidado, para que tengan conocimiento de la oferta educativa territorial.

B. Se debe prever el fortalecimiento de las plataformas y medios virtuales existentes en las Secretarías de educación para socializar los procedimientos de matrícula, de tal modo que se mejore la calidad y oportunidad del registro y reporte de las instituciones públicas y privadas en el SIMAT. Igualmente se requiere el acompañamiento o seguimiento en los procesos de matrícula de las niñas y niños en la educación formal, por medio de equipos de trabajo o desde las unidades del servicio por medio de mecanismos que permitan identificar las alertas que van surgiendo en el proceso.

C. Realización de visitas domiciliarias con los operadores (ICBF, Desarrollo social, Integración social u otro operador de las Secretarías de Educación certificadas), equipos psicosociales y madres comunitarias para conocer la situación de las niñas y niños no encontrados en las instituciones educativas y que egresaron de las modalidades de atención.

Estas estrategias se pueden coordinar de manera conjunta en alianzas con ONGs o empresas privadas, con equipos de ICBF, Desarrollo Social, Integración social, Instituciones educativas, Prosperidad social entre otros. Es decir todos aquellos actores claves identificados en la entidad territorial. Cada entidad territorial construye la propuesta y estrategia que más se ajusta a sus particularidades.

Adicionalmente se deberá promover:

D. Realización de encuentros y/o reuniones con alcaldes municipales, delegados de primera infancia, rectores, directores de núcleo, operadores, coordinadores del ICBF, madres comunitarias y otros actores locales (DPS, Salud, Cultura, Desarrollo Social etc.) con el fin de socializar las acciones que se adelantaran para fortalecer el proceso de cobertura, promover su apoyo en el proceso y los mecanismos de articulación que se implementaran en la entidad territorial.

E. La adecuación y gestión de los espacios que se requieren para la atención de las niñas y niños.

- F. El desarrollo de estrategias para la identificación a establecimientos que atienden a población en primera infancia y no cuentan con licencia de manera que inicie un proceso de asistencia técnica encaminado a promover su registro oficial. Esto permitirá, conocer los niños y niñas que atienden, orientar el fortalecimiento de la atención que brindan y promover la transición armónica de las niñas y niños que atienden entre otros aspectos.
- G. Otros aspectos que se consideren pertinentes.

REPORTE EFECTIVO DE MATRÍCULA EN SIMAT

Los sistemas de información se constituyen en los principales aliados a la hora de hacer seguimiento de las niñas y niños que se encuentran en el entorno educativo, tanto aquellos que ingresan¹⁰, como aquellos que transitan de otras modalidades de atención de manera que se pueda validar su vinculación oficial. , El reporte en el SIMAT en este documento hará referencia a los niños y niñas que ingresan al grado de transición principalmente¹¹, por lo tanto, el primer insumo que tiene el sistema para ingresar la información son los niños y niñas efectivamente matriculados ya sea en colegios públicos, contratados o en los privados.

Recomendaciones generales para el reporte en el SIMAT

Para el reporte efectivo de las niñas y niños en SIMAT se sugiere tener en cuenta:

1. La conformación de un grupo de trabajo de los profesionales encargados del SIMAT con el fin acordar y complementar la ruta de trabajo territorial de fortalecimiento de los procesos de cobertura. En caso de existir oferta propia con un sistema de información particular de igual manera se debe adelantar este proceso.
2. La conformación de profesionales de apoyo SIMAT en los establecimientos educativos con el fin que se registre la información oportunamente y este un 100% depurado.
3. La revisión uno a uno a uno el estado de matrícula¹² de los establecimientos educativos, con el fin de identificar vacíos en el cargue de la información, este proceso se puede hacer con el apoyo de los directores, rectores o administrativos, aprovechando los formularios definidos para este proceso.

¹⁰ Los niños y niñas que ingresan a las modalidades de educación inicial son reportadas en el sistema CUENTAME del ICBF.

¹¹ Si la entidad territorial cuenta con jardín y prejardín, es importante también tener en cuenta este registro.

¹² De acuerdo a los ajustes realizados en el Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT (socializados durante las capacitaciones dirigidas a los administradores del sistema de las entidades territoriales), la "prematrícula" desaparece y en consecuencia no se configura como un estado del alumno, en su lugar, el sistema de información marcará con "cupos solicitados" cada registro, sin que esto modifique el estado actual del alumno".

4. De igual manera, posterior a la revisión en SIMAT, también se hace necesario consultar en el Sistema de Seguimiento Niño a Niño (SSNN) el listado de niño y niñas matriculables para la siguiente vigencia, así como el listado de niños y niñas que teniendo la edad para estar matriculados en el grado transición, aún no lo están, y a partir de esta información generar acuerdos que permitan que las niñas y niños transiten oportunamente al sistema educativo al cumplir los cinco años o que cumplan al corte de marzo del siguiente año.
5. Acordar con los encargados de los sistemas de información de los niños y niñas atendidos por ICBF, Desarrollo social, Integración social, la ruta establecida (ver gestión intersectorial), el retiro de las niñas y niños vinculados al ingresarse en SIMAT¹³, Por otro lado, en el caso de las niñas y niños nuevos que no están vinculados al sistema educativo, es necesario que desde ruta que se realice entre ellos y las Secretarías de Educación, se promueva su priorización en la vinculación dependiendo de la oferta que más se ajuste a las particularidades de las niñas y niños por lo cual se requiere seguimiento periódico de su registro tanto en la oferta de educación inicial como en el grado de transición.
6. Como se ha identificado que en el ingreso a las instituciones educativas, se evidencian situaciones de deserción en el grado de transición y repitencia, es necesario que estas alertas se identifiquen de manera rigurosa en SIMAT para que sean identificadas y trabajadas desde el equipo de cobertura definido de manera que se analicen la situación presentada y se planteen las acciones respectivas para mejorarla.

Acciones para aumentar el reporte en el SIMAT

Desde el nivel nacional las instituciones como el MEN, ICBF y el DPS, han planteado una ruta que se espera facilite el paso de los niños y niñas al grado transición (Ver anexo *Ruta del Proceso de Transición Armónica de los Niños y Niñas al Sistema de Educación Formal: Grado Transición*). En ella se plantean, las alianzas entre los responsables de la información en los territorios y se espera que de ellos se generen las alertas de aquellas niñas y niños que han sido identificados como pertenecientes a modalidades de educación inicial o programas de DPS con 5 años o más y que no han ingresado al grado transición, siendo la única herramienta válida para hacer este cruce el SIMAT.

Ahora bien, es importante tener en cuenta que varios niños y niñas de 5 años no asistieron a modalidades de educación inicial del ICBF y asistieron a jardines infantiles privados, estos niños y niñas pueden ingresar como nuevos a las instituciones educativas oficiales, pero también ingresar o continuar su proceso educativo en instituciones educativas privadas, por lo cual también tiene la obligación de reportar la matrícula en el SIMAT de acuerdo a la resolución 07797 de 2015.

¹³ En este sentido se requiere que ICBF en la gestión apoye en el seguimiento de la inscripción de las niñas y niños de acuerdo con la interacción y trabajo que realicen con las familias la cual puede ser consolidada para poder verificarla.

Lo anterior lleva a identificar otras estrategias que se sugiere realicen los equipos del SIMAT y los líderes de cobertura de cada secretaria de educación. Primero se hace necesario estar pendiente del equipo de SIMAT contratado, verificando que efectivamente estén registrando la matrícula, para ello es importante que el líder de SIMAT haga cortes de información que permita conjuntamente con el líder de cobertura hacer alertas de bajo reporte de matrícula en nuestro caso en el grado de transición, incluyendo el reporte en el sistema de los establecimientos educativos privados.

En los seguimientos que se han acompañado desde cobertura, se ha identificado que por las condiciones de las secretarías se les dificulta hacer seguimiento a la matrícula de los colegios privados, pero para el grado de transición esta es muy importante ya que hay una tendencia de los padres de ingresar en estas instituciones a sus hijos desde el primer grado obligatorio de preescolar (transición). Entonces se sugiere a las secretarías, que el personal de inspección y vigilancia proceda a verificar la existencia de los colegios privados y su cupo de matrícula para el grado preescolar y desde el equipo del SIMAT verificar si se está registrando esta matrícula, generando alertas a los líderes de acceso y permanencia y cobertura sobre baja matrícula y sobre establecimientos educativos que no han iniciado el cargue.

De esta manera, registro en el SIMAT de la matrícula, termina siendo un ejercicio articulado entre las diferentes oficinas de la secretaria: Inspección y Vigilancia, Cobertura, acceso y permanencia y SIMAT, sin esta sinergia no es posible tener los datos para analizar información y para garantizar el derecho a la educación de niñas y niños de 5 años de edad.

Recuerden el primer grado obligatorio de preescolar, es transición, por lo tanto es nuestro deber estar pendientes que todos los niños y niñas de cinco años tengan garantizado este derecho.